



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

En Lavilla de Totana y a las capitulares de ella a once
dias del mes de Abril de mill setecientos setenta y tres años
Se Junto el congreso Justicia y Regim. de ella como lo
tienen de viejos costumbres e juntas para tratar y
conferrir las cosas tocantes y pertenecientes a la villa
de Ambai magistado de ella a ver los d. Lix. d. Simon
montes Abogado de los R. condes de Alcañices.

- Capitan Aguirre de ella Loxumag
- D. Bas. de Cayula Lina
- D. Andres Carlos Mledo
- D. Fran. de canova Laria
- D. Lina de canova muner
- D. Alfonso fernz, Ramon

D. Fran. Castilla Ramon Rex. capitulares
de esta villa y estando en Junta acordaron
lo siguiente.

En este estado entra el d. Ayuntamiento D. Fran.
de canova Mledo y indico Razon de del comun
de esta villa

Procurador Lavilla Dixo que mediante a haver falle
do el d. Lial
Zido D. Alonzo Canova marz, Rex. de

